

## SESIONES ORDINARIAS

2019

## ORDEN DEL DÍA N° 1365

Impreso el día 22 de octubre de 2019

Término del artículo 113: 31 de octubre de 2019

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Conciertos** de la Orquesta Sinfónica de la provincia del Neuquén y el Coro Polifónico Nacional de Ciegos “Carlos Roberto Larrimbe”, llevados a cabo los días 20 y 21 de septiembre de 2019, en la ciudad capital de la provincia del Neuquén. Expresión de beneplácito. **Sapag.** (4.413-D.-2019.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, por el que se expresa beneplácito por los conciertos de la Orquesta Sinfónica de la provincia del Neuquén junto al Coro Polifónico Nacional de Ciegos “Carlos Roberto Larrimbe”, llevados a cabo el 20 y 21 de septiembre de 2019 en la ciudad capital de la provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de octubre de 2019.

*Daniel Filmus.* – *Facundo Suárez Lastra.*  
– *Elda Pértile.* – *Silvana M. Ginocchio.*  
– *Silvia R. Horne.* – *Astrid Hummel.* –  
*Josefina Mendoza.* – *Alejandra Rodenas.*  
– *Walter M. Santillán.* – *Gisela Scaglia.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de los conciertos de la Orquesta Sinfónica de la provincia del Neuquén junto al Coro Polifónico Nacional de Ciegos

“Carlos Roberto Larrimbe” llevados a cabo el 20 y 21 de septiembre en el Cine Teatro Español de la ciudad de Neuquén.

*Alma L. Sapag.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, por el que se expresa beneplácito por los conciertos de la Orquesta Sinfónica de la provincia del Neuquén junto al Coro Polifónico Nacional de Ciegos “Carlos Roberto Larrimbe”, llevados a cabo el 20 y 21 de septiembre de 2019 en la ciudad capital de la provincia del Neuquén. Las/os señoras y señores diputadas/os, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el Coro Polifónico Nacional de Ciegos es una institución conformada en su totalidad por personas no videntes o con un nivel avanzado de disminución visual, que encuentran en esta actividad un medio estable de vida. Cabe destacar que bajo la dirección de los maestros Andrés Tolcachir y Osvaldo Manzanelli, los conciertos se llevaron a cabo el viernes 20 de septiembre a las 21:00 y el sábado 21 a las 18:00, en el Cine Teatro Español de la ciudad de Neuquén. Por lo expuesto, las/os señoras y señores diputadas/os, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Daniel Filmus.*

\* Art. 108 del Reglamento.